



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00762036- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que a partir del día 1/09/2024 se acepta la renuncia presentada por la docente Mabel M. Campana (CUIL 27-16133072-3 Legajo N°27159) al cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (C.110) (vencimiento el 23/09/2024), y al cargo interino de Profesora Titular DSE (C.102) de la asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I - Cátedra A - de la Licenciatura Trabajo Social, (EX-2024-00672020- -UNC-ME#FCS); y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular DSE (Cód.102) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (TEEI I) Cátedra A de la Licenciatura en Trabajo Social - Área curricular Estudios de Intervención Social (EX-2023-00078431-UNC-ME#FCS).

Que hasta tanto se sustancie el Concurso, corresponde garantizar el normal desarrollo académico de la asignatura.

El informe elevado por la Dirección de la Licenciatura en Trabajo Social, elaborado conjuntamente con Secretaría Académica.

El dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 23 de septiembre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Designar interinamente a la docente Visintini Fabiana Beatriz (CUIL: 27- 16501777-9 - Legajo N° 29766) en un cargo de Profesora Titular DSE (Cód.102) en la asignatura "Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I A, área curricular de grado "Estudios de Intervención Social", desde su aprobación y hasta el 31 de Marzo del 2025 o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 2: Dejar sin efecto el Artículo 1° de la RHCD-2024-211-E-UNC-DEC#FCS que designa interinamente a la docente Visintini Fabiana Beatriz (CUIL: 27-16501777-9 - Legajo N° 29766) en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód.110) en la asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I - Cátedra A - de la Licenciatura Trabajo Social.

ARTÍCULO 3: Designar interinamente a la docente Artazo, Gabriela, (CUIL: 27-31600529-8 - Legajo N°45752) en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód.110), por promoción CCT, en la asignatura Teoría Espacios y estrategias de Intervención A, desde el momento de su aprobación y hasta el 31 de Marzo del 2025 o antes si el

cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 4: Conceder a la docente Artazo, Gabriela, (CUIL: 27-31600529-8 - Legajo N°45752) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en los dos cargos por concurso de Profesora Asistente DSE (Cód.114) y de Profesora Asistente DS (Cód.115), ambos en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (TEEI I) Cátedra A - Licenciatura en Trabajo Social, a partir de la fecha de aprobación y hasta el 31 de marzo de 2025 ó antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 5: Designar interinamente, en reemplazo de la docente Artazo, Gabriela, (CUIL: 27- 31600529-8 - Legajo N°45752), a la docente Gonzalez Clariá, Consuelo (CUIL 20- 35580881-6 - Legajo N° 52324) en un cargo de profesora Asistente DSE (Cód.114) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (TEEI I) Cátedra A correspondiente al 2° año de la Licenciatura en Trabajo Social desde el momento de su aprobación y hasta el 31 de Marzo del 2025 o antes si la profesora ARTAZO se reintegrase a sus funciones.

ARTÍCULO 6: Designar interinamente, en reemplazo de la docente Artazo, Gabriela, (CUIL: 27-31600529-8 - Legajo N°45752), a Drovetta Silivia (CUIL 27-22123386-2- Legajo 56411) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (TEEI I) Cátedra A de la Licenciatura en Trabajo Social a partir de la fecha del acta de alta y hasta el 31 de Marzo del 2025 o antes si la profesora Artazo se reintegrara a su cargo.

ARTÍCULO 7: Disponer que por intermedio de Secretaría Académica - Dirección de Concursos Docentes - se instrumente el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE (Cód.110) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (TEEI I) Cátedra A - de la Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular: Estudios de Intervención Social.

ARTÍCULO 8: Los/as profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 9: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.